

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS / LAFJ / IAV / MCC / RFR / M / G. DE P. / SMC / ca.-



DECRETO EXENTO N° 1164-1

CAUQUENES 24 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°806 de fecha 23/02/2024, que aprueba el contrato de fecha 24/01/2024, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-70-LQ23 “**CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO SANTA SOFIA CAUQUENES**”.
- 2.- Solicitud de 2° Estado de pago ingresada con fecha 14/01/2025 por el Sr. NORTON RUIZ GUERRA, Representante legal de la Empresa TRANSPORTES TRAN SMAQ LIMITADA.
- 3.- Certificado de 2° Estado de Pago de fecha 24.02.2025, suscrito por el Director de obras municipales.
- 4.- Certificado de 2° Estado de Pago de fecha 24.02.2025, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Lo establecido en la Resolución Exenta N° 36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

1º APRUEBASE el 2ºdo Estado de Pago de fecha 14-01-2025 de la obra “CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO SANTA SOFIA CAUQUENES”.

2º PROCEDASE a pagar el 2ºdo estado de pago al Sr. Norton Ruiz Guerra, representante legal de la empresa TRANSPORTES TRAN SMAQ LIMITADA, el valor líquido de \$72.230.248.-Impto. Incl. (resultante monto estado pago \$80.255.831.-, menos 10% ret. de \$8.025.583.-), correspondiente a un 86.0 % de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 214-05-45-070.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANES VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.

